

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia Ha. a. ca.	Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
30	Ayuntamiento	Medinaceli	1 9 25	Total	N., gasolinera; E., carretera; S., Venancio Aguaron, y O., José Ruiz	Erial a pastos primera.
31	José Ruiz Villaverde	Idem	53 10	Extremo O.	N., José Ruiz; E., Ayuntamiento; S., varias labores y O., Ayuntamiento	Erial a pastos primera.
32	Ayuntamiento	Idem	62 40	Extremo O.	N., varias labores; E., José Ruiz; S., varias labores y O., Filomena Ramirez	Erial a pastos primera.
33	Filomena Ramirez Cuadrón (Hros.)	Idem	1 40 30	Total	N., varias labores; E., Ayuntamiento; S., carretera y O., Ayuntamiento	Erial a pastos primera.
34	Ayuntamiento	Idem	45 05	Total	N., A. Medina y otro; E., Filomena Ramirez; S., carretera, y O., senda	Erial a pastos primera.
35	Adela Medina Alonso	Idem	21 60	Extremo SE.	N., A. Medina y otro; E., Ayuntamiento y otros; S., senda, y O., Tomás Ríosalido	Cereal secano segunda.
36	Angel Medina Utrilla	Idem	31 40	Total	N., Dionisio Peregrina; E., Ayuntamiento; S., Adela Medina, y O., Adela Medina	Cereal secano segunda.
37	Dionisio Peregrina Minguenza	Idem	15 90	Extremo SE.	N., Primitivo Alonso; E., Florencio Rangil; S., Filomena Ramirez, y O., A. Medina y otros	Cereal secano segunda.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos relativa al expediente de expropiación de terrenos que se citan afectados por las obras de construcción de aceras en el puente sobre el rio Duero, kilómetro 159 de la C. N. 1, de Madrid a Irún, término municipal de Aranda de Duero.

Practicada la información pública que prescribe el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 sin que se haya presentado reclamación alguna, previo el informe favorable emitido por el señor Abogado del Estado de esta provincia, en virtud de las atribuciones que me concede el artículo 98 de la citada Ley, he resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras de construcción de aceras en el puente sobre el rio Duero, kilómetro 159 de la C. N. 1, de Madrid a Irún, término municipal de Aranda de Duero, y cuya relación de propietarios y superficie interesada se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre de 1953, no repitiéndose por no haber sufrido modificación alguna.

Burgos, 10 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe.—3.249-E.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Soria relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Proyecto de mejora del firme entre los puntos kilométricos 140.3 y 180.9 de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, en el término municipal de Miño de Medinaceli (Cantera de Arena).

Relación de bienes que se expropián con motivo de las obras de «Proyecto de mejora del firme entre los puntos kilométricos 140.3 y 180.9 de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, en el término municipal de Miño de Medinaceli (Cantera de Arena)».

Número de orden, 1. Propietario, Ayuntamiento de Miño de Medinaceli. Domicilio, Miño de Medinaceli. Superficie que se expropia, 5 hectáreas, 48 áreas, 40 centiáreas. Forma en que se expropia, total. Linderos: Norte, Duque de Medinaceli; Sur, labores «La Muñeca»; Este, Duque de Medinaceli; Oeste, Cerrada del Mosquito y otros. Calificación y clasificación del terreno, erial de primera.

Declarada de utilidad pública y de urgencia a los efectos de expropiación forzosa las obras de mejora del firme de la carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, entre los puntos kilométricos 140,3 y 180,9 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras, y que figuran en la presente relación, para que se personen en la finca, que se les ha de ocupar el día 5 de junio, a las diecisiete horas, a fin de tomar sobre el terreno los datos necesarios y levantar las correspondientes actas de ocupación, previéndose a los interesados que pueden hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo 52 de la vigente disposición.

Soria, 24 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Mariano Iñiguez.—3.258-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir relativa al expediente de expropiación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «138-J. Plan Jaén Terminación del abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de la Loma de Ubeda (Jaén-A). Conducción general entre Villacarrillo y Baeza (tramo segundo)», término municipal de Villacarrillo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1956 la declaración de urgencia de las obras del Plan Jaén, es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 12 de mayo próximo, a las diez de la mañana, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el apartado tercero del citado artículo.

Sevilla, 27 de abril de 1964.—El Ingeniero Director.—3.298-E.

Descripción de las fincas

Número y nombre de la finca	Propietarios	Cultivos
1. «Cuatro Vientos»	D. Tomás Montoro Gallego	Cereal secano.
2. «Cuatro Veintos»	D. Pablo Coronado Díaz	Cereal secano.
3. «Mingo»	D. Juan Poblaciones Pellón	Cereal secano.
4. «Mingo»	D. Francisco Fernández Magañas	Cereal secano.
5. «Mingo»	D. Melchor Fernández Magañas	Cereal secano.
6. «Mingo»	D. Rodrigo López Ruiz	Cereal secano.
7. «Mingo»	D. Carlos Garvín Hervás	Cereal secano.
8. «Mingo»	D. José Martínez Ramírez	Cereal secano.
9. «Mingo»	D. Blas López Ruiz	Cereal secano.
10. «Mingo»	D. Ramón Ruiz Gallego	Cereal secano.
11. «Mingo»	D. José Díaz Cabrera	Cereal secano.
12. «Mingo»	D. ^a María Teresa Muñoz Montesino	Cereal secano.
13. «Mingo»	D. Diego Gallego del Arco	Cereal secano.
14. «Mingo»	D. Juan de la Torre Sánchez	Cereal secano.
15. «Mingo»	D. Santos Palomares Martínez	Cereal secano.
16. «Mirgo»	D. Juan A. Cruz Pulido	Cereal secano.
17. «Mingo»	Sra. Vda. de don Pedro Cruz Pulido	Cereal secano.
18. «Mingo»	D. Luis Giménez Mora	Olivar de segunda.
19. «Morrones»	D. Sebastián López Jiménez	Cereal secano.
20. «Morrones»	D. Eduardo Pallarés Mor	Olivar de primera.
21. «Morrones»	D. Juan Martínez Fernández	Olivar de primera.
22. «Morrones»	D. José Martínez Martínez	Olivar secano de segunda.
23. «Morrones»	D. Santiago Sáenz Parra	Olivar secano de segunda.
24. «Morrones»	D. Manuel Félix García	Olivar secano de segunda.
25. «Morrones»	D. Fernando Linares de la Torre	Olivar secano de segunda.
26. «Morrones»	D. ^a Francisca López Tudela	Olivar secano de segunda.
27. «Morrones»	D. Antonio García Bonillo	Olivar secano de segunda.
28. «Morrones»	D. Juan Espartal Romero	Olivar secano de segunda.
29. «Morrones»	Sra. Vda. de don Gonzalo de la Torre	Olivar secano de segunda.
30. «Morrones»	D. Luis González Mármol	Olivar secano de segunda.
31. «Morrones»	D. Fernando López García	Cereal secano de tercera.
32. «Morrones»	D. Ramón de la Torre González	Cereal secano de tercera.
33. «Endrinosa»	D. Francisco Corencia Carmona	Cereal secano de tercera.
34. «Endrinosa»	D. Fernando López García	Olivar secano de primera y ce- real secano de tercera.
35. «Endrinosa»	D. Antonio Benavides Martínez	Olivar secano de segunda.
36. «Endrinosa»	D. Vicente Sáenz Parra	Olivar secano de tercera.
37. «Endrinosa»	Sra. Vda. de Corencia Carmona	Olivar secano de tercera.
38. «Endrinosa»	D. Manuel Benavides Linares	Olivar secano de tercera.
39. «Endrinosa»	D. Sebastián González Moya	Olivar secano de tercera.
40. «Endrinosa»	Sra. Vda. de Corencia Carmona	Olivar secano de segunda.
41. «Cerro del Aguila»	D. Sebastián Mora Ortiz	Olivar secano de tercera.
42. «Cerro del Aguila»	D. Juan Martínez Fernández	Olivar secano de tercera.
43. «Cerro del Aguila»	D. Eufasio Santafofa Mota	Olivar secano de tercera.
44. «Cerro del Aguila»	D. Rogelio Coronado Moreno	Olivar secano de tercera.
45. «Cerro del Aguila»	D. Cristóbal Mármol Mora	Olivar secano de tercera.
46. «Cerro del Aguila»	D. Damián Suárez Martínez	Olivar secano de tercera.
47. «Cerro del Aguila»	D. ^a Magdalena Cano Félix	Olivar secano de tercera.
48. «Cerro del Aguila»	D. Andrés Tortosa Coronado	Olivar secano de tercera.
49. «Cerro del Aguila»	D. José Ceacero Naranjo	Olivar secano de segunda.
50. «Cerro del Aguila»	D. Miguel López Herrero	Olivar secano de segunda.
51. «Cerro del Aguila»	D. Esteban Martínez Parra	Olivar secano de segunda.
52. «Cerro del Aguila»	D. ^a Juara Molina Rodríguez	Olivar secano de segunda.
53. «Cerro del Aguila»	D. Manuel Soto Román	Cereal secano de tercera.
54. «Cerro del Aguila»	D. Jerónimo Díaz Hervás	Cereal secano de tercera.
55. «Cerro del Aguila»	D. Juan Pérez López	Cereal secano de tercera.
56. «Cerro del Aguila»	D. ^a Trinidad Zapata Guerrero	Ruedos.
57. «Cruz del Muerto»	D. Lázaro Moreno Tortosa	Cereal secano de tercera.
58. «Cruz del Muerto»	D. Lope Mármol Burgada	Cereal secano de tercera.
59. «Cruz del Muerto»	D. ^a Teresa Cruz Pérez	Olivar secano de segunda.
60. «Cruz del Muerto»	D. Pascual Cruz Pérez	Olivar secano de segunda.
61. «Cruz del Muerto»	D. José Cruz Pérez	Olivar secano de segunda.
62. «Cruz del Muerto»	D. Carlos José García de Zúñiga	Olivar secano de segunda.
63. «Cruz del Muerto»	Hros. de don Pedro de la Torre Torre	Olivar secano de segunda.
64. «Cruz del Muerto»	D. ^a Angeles Mesa Pallers	Cereal secano de tercera.
65. «Cruz del Muerto»	D. ^a María Mármol Burgada	Olivar secano de tercera.
66. «Cruz del Muerto»	D. Francisco Manzano Román	Olivar secano de tercera.
67. «Cruz del Muerto»	D. Alejandro Pérez Cuevas	Olivar secano de tercera.
68. «Cruz del Muerto»	Hros. de don Juan Ceballos Moreno	Olivar secano de segunda.
69. «Cruz del Muerto»	D. Fernando Rojo Coronado	Olivar secano de segunda.
70. «Cruz del Muerto»	D. Miguel Ortiz Sánchez	Estacar.
71. «Cruz del Muerto»	D. Francisco Egea Pérez	Cereal secano de tercera.
72. «Cruz del Muerto»	D. Carlos José García de Zúñiga	Olivar secano de segunda y ce- real secano de segunda.
73. «Cruz del Muerto»	D. ^a Rosario García de Zúñiga	Cereal secano de segunda.
74. «Cruz del Muerto»	D. Sebastián Mora Ortiz	Cereal secano de tercera.
75. «Cruz del Muerto»	D. Antonio Martínez Mora	Cereal secano de tercera.
76. «Cruz del Muerto»	D. ^a Rosario García de Zúñiga	Cereal secano de tercera.
77. «Cruz del Muerto»	D. Rafael Linares Navarrete	Cereal secano de tercera.
78. «Cruz del Muerto»	D. Jesús Talón Fernández	Cereal secano de tercera.
79. «Cruz del Muerto»	D. Antonio Mora Gallego	Cereal secano de tercera.